



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL
PROGRAMA DE SEGUNDA TITULACIÓN
EDUCACIÓN DIFERENCIAL
CON MENCIÓN EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

“La importancia del trabajo colaborativo como
herramienta de diálogo en estudiantes de un
Segundo Medio”

PROYECTO PARA OPTAR AL TÍTULO DE EDUCADOR DIFERENCIAL
MENCIÓN DISCAPACIDAD INTELECTUAL

AUTORES: Rodolfo Araya Gaete y Felipe Chandía

PROFESOR/A GUÍA: Paula Acevedo

7 de enero de 2018

AUTORIZACIÓN: 7 de enero de 2019, Rodolfo Araya, Felipe Chandía

Se autoriza la reproducción total de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

Le dedico este trabajo a mi familia y amigos que compartieron este proceso de aprendizaje vivenciado estos dos años. Le dedicado especialmente unas palabras a mi Madre, quien, a pesar de todas nuestras diferencias, me apoyó en la decisión de seguir este camino pese a todas las dificultades. A mis hermanos por su apoyo en los trabajos de la universidad y consejos, los cuales fueron clave en momentos decisivos. Finalmente le dedico a mi compañero y amigo Felipe Chandia por estos dos años de trabajo, los cuales estaré eternamente agradecido por su seguridad y confianza, pudiendo levantar este proyecto a pesar de todas las dificultades.

Rodolfo Araya

Dedico este esfuerzo a mi familia, a mi pareja, a mis estudiantes y amistades quienes me instaron a perseverar aún a pesar de las dificultades que se presentaban en el camino. A mi familia porque siempre confiaron en mis capacidades y mi vocación. A mi novia Eileen Corvalán, porque no hubo instante en el que me dijera que no decaiga sin importar el momento ni cansancio propio de trabajar y estudiar, agradezco su apoyo incondicional frente a las problemáticas propias de una segunda titulación. Agradezco a mis estudiantes por siempre considerar las nuevas técnicas implementadas y aprendidas en la universidad. Agradezco el apoyo de mis amistades, especialmente a mi amigo Rodolfo Araya quien me ayudó a no flaquear en estudiar y terminar este largo y aventurero camino para llegar a ser un educador diferencial. En definitiva, doy mis sinceros agradecimientos en quienes confiaron en mí y en mis capacidades educativas.

Felipe Chandía

AGRADECIMIENTOS

Dedicamos este trabajo a todos aquellos que quieren cambiar el modelo educativo desde los profesores, estudiantes, asistentes de aula, trabajadores, hasta otros comprometidos, por la evolución del paradigma educativo chileno. Haciendo un pequeño aporte en dirección al cambio de las bases de la educación, creyendo y aceptando que los docentes y los futuros tenemos una tarea importante en los temas relacionados al país y en el de; respetar, incluir, aceptar, adoptar y formar sujetos capaces de valorarse los unos con los otros.

Rodolfo Araya, Felipe Chandia, 2019.

1 Índice

3	INTRODUCCIÓN	11
4	Capítulo 1: Fundamentación, justificación y relevancia del proyecto de intervención	13
5	Antecedentes del contexto.....	15
6	Problema de investigación	17
7	Objetivo General y específicos:	19
8	Capítulo 2: Marco Referencial	20
9	Capítulo 3: Diseño Metodológico	27
9.1	Enfoque metodológico	27
9.2	Tipo y Sujetos de intervención	27
10	Capítulo 4: Plan de acción.....	29
10.1.1	Propósitos generales	31
10.1.2	Líneas de acción	32
10.1.3	Metas.....	34
10.1.4	Estrategias y actividades / Recursos didáctico-pedagógicos	34
11	Evaluación de los resultados.....	36
11.1.1	Instrumentos de evaluación del proyecto.....	36
12	Capítulo 5: Conclusiones.....	40
-	Reflexiones finales.....	41
12.1	Proyecciones	42
	Referencias Bibliográficas	44
13	Anexos	46
-	Casos	56

Índice de Cuadros.

Tabla 1	36
Tabla 2	37
Tabla 3	37
Tabla 4	38
Tabla 5	38
Tabla 6	38
Tabla 7	39

RESUMEN

Este proyecto pretende potenciar el desarrollo de capacidades en torno al trabajo colaborativo entre pares, con el dialogo, apoyo y prácticas pedagógicas del profesor jefe y profesores regulares, a partir de talleres realizados durante el año escolar. El proceso de realización del proyecto, fue sometido bajo el amparo teórico de la Inclusión, el Trabajo Colaborativo y la Mediación, con el fin de mejorar el trabajo práctico entre pares, dando una variable a las soluciones que se pueden dar en relación el trabajo colaborativo entre los estudiantes. De igual forma, la importancia de este trabajo radica en otorgar herramientas para dar una posible respuesta a la individualidad y competitividad que se evidencia en los estudiantes del segundo nivel medio b, de un colegio de la comuna de Puente Alto, con la entrega de reuniones entre docentes pares y el profesor jefe y talleres entre el profesor jefe y estudiantes. En definitiva la función de este proyecto es entregar estrategias para abordar el trabajo colaborativo, con el apoyo de la inclusión y la mediación entre docentes y estudiantes.

Palabras clave: Trabajo Colaborativo, Inclusión, prácticas pedagógicas, individualismo, competitividad, talleres, mediación, convivencia, empatía, habilidades sociales, sujeto activo.

Abstract:

This project aims to enhance the development of skills around collaborative work among peers, with the dialogue, support and pedagogical practices of the head teacher and regular teachers, based on workshops held during the school year. The process of realization of the project was submitted under the theoretical umbrella of Inclusion, Collaborative Work and Mediation, in order to improve practical work among peers, giving a variable to the solutions that can be given in relation to collaborative work among students. Similarly, the importance of this work lies in providing tools to give a possible response to the individuality and competitiveness that is evident in students of the second level b, a school in the district of Puente Alto, with the delivery of meetings between peer teachers and the head teacher and workshops between the head teacher and students. In short, the function of this project is to provide strategies to address collaborative work, with the support of inclusion and mediation between teachers and students.

Keywords: Collaborative work, Inclusion, pedagogical practices, individualism, competitiveness, workshops, mediation, coexistence, empathy, social skills, active subject.

3 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo consiste en la realización de un proyecto, el cual toma el contexto y los antecedentes de un establecimiento educacional de la comuna de Puente Alto. Dicho proyecto tiene por objetivo desarrollar habilidades de trabajo colaborativo entre los estudiantes de un Segundo Medio, bajo esta perspectiva, interactúan el profesor jefe y el educador diferencial, del mismo modo se realiza una justificación y problematización del contexto donde se sitúa el establecimiento, buscando diversas barreras o dificultades que imposibiliten la buena convivencia o un clima de aula idóneo para el aprendizaje, si bien existen una serie de instituciones o grupos que trabajan todas estas falencias, nuestro proyecto busca seguir otra línea de trabajo, incluyendo a los actores involucrados y rompiendo con la clase tradicional (expositiva) favoreciendo otras estrategias que promuevan la discusión y el pensamiento crítico.

En segundo lugar, en el marco referencial se desarrollarán los lineamientos del proyecto, sustentados en autores que trabajan conceptos tales como la inclusión y el trabajo colaborativo. Del mismo modo se definirán brevemente, los enfoques pedagógicos y se situarán frente al paradigma de la inclusión y el desarrollo de habilidades, entre otros. Cabe remarcar que nuestro proyecto se sustenta en relación al término de la inclusión ya que es un principio que orientará nuestra metodología, el eje de las actividades y recursos que serán confeccionados durante el transcurso del proyecto, teniendo siempre como finalidad transformar las prácticas y culturas escolares del centro de práctica seleccionado. Siguiendo con esta línea aparece la importancia del trabajo colaborativo, el cual busca superar las múltiples barreras existentes en el contexto educativo, ejemplo de ello es el individualismo y la competitividad, la falta de empatía y la desconfianza entre pares, para ello se busca intencionar el trabajo a partir de una visión sistémica del trabajo colaborativo, generando y promoviendo habilidades sociales que minimicen las barreras ya descritas.

En tercera instancia, se trabajará el marco metodológico, el cual abordará el enfoque metodológico, describiendo los tipos y sujetos de intervención y el plan de acción. En estos párrafos se describe detalladamente el plan de acción señalando los procedimientos y la justificación de cada una de las estrategias y recursos a realizar, mostrando la cantidad de sesiones necesarias y para quienes está dirigido este trabajo. En este apartado se explica mediante cuadros, el rol de los sujetos, sus características principales y el tipo de actividades y estrategias seleccionadas para trabajar en el tiempo estipulado.

En cuarto lugar, se realizará la evaluación del proyecto, dando a conocer diversos instrumentos de evaluación que nos permitirá evaluar y tomar decisiones pedagógicas sobre el proceso realizado durante el transcurso del proyecto, para este capítulo se explicitarán, pautas de evaluación, pautas de cotejos, rúbricas de los talleres de las diversas secciones a realizar.

Finalmente, se realizará una síntesis de lo trabajado en este proyecto, buscando sintetizar los avances alcanzados, incluyendo nuestras reflexiones y análisis de los instrumentos confeccionados para su ejecución, del mismo modo, se dará cuenta de las proyecciones finales, del trabajo, evaluando el impacto de la ejecución y el trabajo constante y sistemático del proyecto, mencionando los cambios o bien, las transformaciones que se esperan realizar en concordancia con el objetivo general y los objetivos específicos.

4 Capítulo 1: Fundamentación, justificación y relevancia del proyecto de intervención

El presente trabajo, da cuenta de las problemáticas constatadas en el establecimiento educacional, el cual, mantiene altos índices de violencia y competitividad entre estudiantes, donde se evidencia una cantidad considerable de estudiantes suspendidos y con anotaciones negativas, además de constantes llamados a carabineros por violencia dentro y fuera del establecimiento. Particularmente, se logra dar cuenta de estas acciones en el segundo medio B, como expresión máxima de estas situaciones, las que se manifestaron en la problematización de la investigación. A niveles prácticos, este proyecto ambicioso busca generar la instancia de acción de una educación inclusiva, con el amparo del trabajo colaborativo entre los estudiantes y docentes. Donde, el trabajo colaborativo no es más que elevar la enseñanza de un estudiante pasivo a uno en un tránsito hacia la enseñanza donde el educando es el actor principal activo del proceso y el docente es un facilitador de este.

Se asume que este proyecto adquiere relevancia cuando da cuenta que no es solo el Programa Senda, el Programa de Integración Escolar, el programa de Convivencia Escolar, entre otros, los que tienen la facultad de actuar hacia la inclusión y es por lo mismo que apostamos por otorgar herramientas de integración con miras hacia la inclusión, mediante talleres que den al educando y docente los mecanismos para disminuir la violencia e individualidad en la sala de clases, para así, potenciar el trabajo colaborativo y fomentar las habilidades que lo sustenten. Cabe señalar que estos talleres girarán en torno al valor de la diversidad y la inclusión, transformando las lógicas tradicionales que están presentes en las estrategias utilizadas por los docentes de aula regular.

Por otro lado, se entiende que la inclusión es el norte que busca y regula el Estado de Chile en la educación actual, En consecuencia, una forma de llevarla a la praxis es mediante programas, proyectos, talleres, entre otros. De tal forma, que se optó por la implementación de talleres que potencien en el educando el trabajo colaborativo, explicitando estas instancias al profesor jefe designado para tales efectos. Es de suma importancia entregar posibilidades de acción para hacer frente a las adversidades que se presentan en el aula y llegar a la inclusión. Ahora bien, con respecto a la realización de este plan de acción, el centro educativo entrega todas las posibilidades para implementar el taller que busca instaurar este proyecto en relación con el trabajo colaborativo en el segundo medio B.

5 Antecedentes del contexto

Para realizar el sustento teórico, es necesario ubicar las características de nuestro centro educativo, el cual está inserto en el sector poniente de la región metropolitana. Su origen se remonta a 1997, como respuesta a la demanda educativa del sector de Juanitas, el volcán y alrededores. Desde sus inicios comenzó operando desde 1° hasta 8°básico, luego, en 1999 parte con la educación secundaria, manteniendo un sello Técnico Profesional distintivo desde sus inicios. Actualmente, el establecimiento educacional entrega educación básica, media, técnico profesional y además funciona con el programa de integración escolar desde el 2016, por lo que, se logra divisar un PIE que está en construcción y en un cambio constante, en un sentido de capital humano, como también, en la inyección real de recursos monetarios. En definitiva, el centro educativo se caracteriza por educar a estudiantes con altos niveles de vulnerabilidad escolar. Mantiene una planta docente de 17 profesores, con Programa de Integración Escolar, el cual trabaja con 4 educadores diferenciales, 1 psicóloga y 1 asistente social. Por otro lado, cuenta con inyección de recursos SEP con los estudiantes prioritarios por los programas puente, Chile solidario, entre otros.

Ahora, entendiendo la realidad del centro educativo, es preciso entregar herramientas que ayuden a mejorar los espacios de participación desde el equipo de gestión, profesores, hasta los estudiantes, para así mejorar las relaciones interpersonales y convivencia escolar. Bajo este contexto, el presente proyecto surge desde la necesidad de transformar y promover trabajo colaborativo en espacios educativos inmersos en la violencia, rivalidad e individualidad, donde se evidencian espacios de segregación en la sala de clases hacia los estudiantes. Siguiendo esta línea, los establecimientos educacionales cuentan con una amplia variedad de proyectos educativos programas de inserción y educativos, ejemplo de ello es él; Programa SENDA, programa de Convivencia Escolar, programas de Lenguaje, de Matemática, programa de estilos de aprendizaje, programa de

integración escolar (PIE), entre otros, por lo que, de todos ellos, el más relevante y el que se relaciona con el proyecto es Convivencia escolar, el cual busca mediar las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa.

Bajo lo señalado por el párrafo anterior, nos posicionamos desde el paradigma de la inclusión educativa, ya que, esta levanta una propuesta de aceptar y respetar las diferencias de forma incondicional dentro y fuera del aula y no desde una sola vereda (Muntaner, 2010). De tal forma nos situaremos en la creación de estrategias colaborativas, trabajando en conjunto con el profesor jefe. Es por esto que se realizarán talleres de trabajo en equipo evaluados a través de rúbricas que acompañarán el proceso. Es por ello, que se realizarán actividades planificadas considerando la diversidad del curso seleccionado, a raíz de lo reflexionado por Muntaner, sosteniendo que “la respuesta educativa que surge al aplicar la lógica de la heterogeneidad promueve un modelo donde realmente se atiende a la diversidad, no desde la exclusión o la discriminación, no desde la creación de actuaciones paralelas, sino desde una posición abierta y coherente con la realidad social.” (Muntaner, 2010: 5) bajo esta afirmación, aparece con fuerza la diversificación de la sociedad no como un problema, sino como un modelo pertinente el cual busca superar la exclusión dentro y fuera de los espacios educativos, ampliando la visión de la educación y para quienes está dirigido este discurso, el cual esclarecemos en los siguientes párrafos.

6 Problema de investigación

Las prácticas de enseñanza declaradas en el establecimiento están en miras hacia una inclusión, buscando satisfacer y respetar la ley de inclusión, vigente desde el 1 de marzo de 2016. Sin embargo, en el colegio el sujeto es un actor pasivo que sólo asimila la información entregada por el docente, el cual no es capaz de desarrollar las habilidades de trabajo colaborativo, manteniendo estrategias tradicionales, ejemplo de ello son las clases expositivas. Además, se evidencia la competitividad por los refuerzos aplicados con las notas como aspecto culmine del aprendizaje por parte de los profesores y totalmente asimilado por los estudiantes. En consecuencia, la individualidad evidenciada en el centro educativo es avalada por los mismos docentes. Además de esto, se evidencia violencia en el actuar de los estudiantes en su día a día, a pesar de los intentos de Convivencia escolar y de la comunidad educativa de disminuir tales efectos, se torna complejo, puesto que, este accionar de agresividad es visto, amparado y potenciado por sus familias y en su contexto. Esto se refleja en la realidad que ya observó Paulo Freire en los sesenta, con que ninguna pedagogía realmente liberadora puede mantenerse distante de los oprimidos, donde “no existirían oprimidos si no existiera una relación de violencia que los conforme como violentados, en una situación objetiva de opresión” (Freire; 1970, 56). Por lo que, se asume que la educación liberadora planteada por Freire exhiba una herramienta que busque dar cuenta de que la violencia empleada por los estudiantes no es más que el resultado de la opresión dada por el mismo docente en la actitud que desea entregarle al estudiante de ser un agente pasivo.

En consecuencia, el trabajo busca encontrar herramientas de trabajo colaborativo para disminuir la violencia y competitividad entre estudiantes, que en conjunto con otros talleres y/o actividades que pueda entregar la escuela, se alcance el diálogo con la inclusión escolar y que entre los mismos educandos se acepten las diferencias y se logre trabajar en equipo en la búsqueda del aprendizaje.

Por lo tanto, el proyecto busca de manera tentativa implementar el trabajo colaborativo entre los estudiantes, para así, fomentar un aprendizaje donde el sujeto sea un agente activo en la obtención de nuevos saberes en el área que la escuela precise y que se logre potencialmente una educación horizontal entre el estudiante y el docente.

Se entiende que esto no ocurre, por lo que, en líneas generales se busca de forma ambiciosa, entregar herramientas prácticas y de acción a corto y mediano plazo, para que el educando logre adquirir las competencias del trabajo colaborativo, apoyados por la ley de inclusión, fomentando una educación para todos, aceptando y promulgando la heterogeneidad de los estudiantes.

7 Objetivo General y específicos:

- **Objetivo general:**

- 1- Desarrollar habilidades de trabajo colaborativo, guiado por un profesor jefe y educador diferencial, para mejorar las relaciones sociales de los estudiantes de un segundo medio a través de una sucesión de actividades programadas

- **Objetivos específicos:**

- 1- Potenciar (Desarrollar actividades*) el trabajo colaborativo entre los estudiantes del segundo medio B.
- 2- Potenciar (estrategias de) el trabajo colaborativo entre el profesor jefe y los profesores de asignatura
- 3- Establecer estrategias de resolución de conflicto para mejorar relaciones interpersonales de los estudiantes del segundo medio B

8 Capítulo 2: Marco Referencial

En este capítulo consiste en la estructuración conceptual del proyecto, explicitando los principales lineamientos teóricos que sustentarán el desarrollo y el proceso del trabajo, del mismo modo, se abordará de forma sistemática los enfoques pedagógicos detrás de las estrategias y recursos didácticos que serán utilizados en el marco metodológico.

- **Inclusión**

Nuestro proyecto se sustenta en base al concepto de la inclusión, el cual es un principio que orientará nuestra metodología, el eje de las actividades y recursos que serán confeccionados durante el transcurso del proyecto, teniendo siempre como finalidad transformar las prácticas y culturas escolares del centro de práctica seleccionado. Sin embargo, es necesario especificar cuáles elementos de la inclusión serán apropiados y oportunos de abordar, ya que el concepto en sí mismo es muy amplio, abstracto y complejo sin los autores y literatura que nos facilite precisar y delimitar tal concepto.

Para algunos autores, el concepto de inclusión constituye en un enfoque complejo que debe abordarse desde distintas maneras, siempre pensando en que todos los estudiantes accedan una educación que les permita enriquecer su persona y no ser discriminadas ni segregadas del sistema educativo. Es por esto por lo que: *“La educación inclusiva constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza y aprendizaje (...) Implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad”* (Parra, 2010: 77)

Desde esta perspectiva, la atención de los jóvenes es entendida desde un punto de vista global y no principalmente en los estudiantes con necesidades educativas especiales o con distintas capacidades cognitivas, pues la inclusión se presenta con un eslogan “educación para todos” (Parra), sustituyendo los modelos educativos que los preceden, tales como el modelo clínico o el modelo integrador, los cuales se enfocan en ciertos estudiantes, marginándolos de la educación regular. “El movimiento de Educación para todos ha contribuido a forjar el concepto de educación inclusiva, propugnando por un modelo de educación que integre a los distintos grupos de personas, garantizando el valor de la diversidad, el multiculturalismo y la convivencia social.” (Parra, 2010: 83) los conceptos tales como diversidad, multiculturalismo y convivencia social juegan un rol relevante para propiciar mecanismos y anclajes significativos en función de abordar ciertas problemáticas que se adhieren a la educación, teniendo como consecuencia considerar estrategias y recursos acordes al proceso de aprendizaje que está situado el educando (Blanco, 2006).

Para ello, es algo indispensable eliminar o minimizar las barreras que interfieran o dificulten en el proceso educativo de cada estudiante. Vale decir, los docentes deben ser mediadores y facilitadores, velando por transformar las diversas prácticas existentes en un establecimiento educacional, dichas ideas es sostenida por algunos autores, dejando entrever que para alcanzar la inclusión, es necesario *“transformar la cultura, la organización y las prácticas educativas de las escuelas comunes para atender la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado, que son el resultado de su origen social y cultural y de sus características personales en cuanto a competencias, intereses y motivaciones.”* (Blanco, 2006: 19). El docente a cargo en promover la inclusión deberá contemplar el origen social y cultural para transformar las prácticas y culturas de sus educandos, considerando que se debe realizar lecturas profundas de cada contexto, esta capacidad del docente se entiende porque debe planificar y construir estrategias coherentes a esta realidad, sin dejar de lado el contexto del estudiante.

- **Trabajo Colaborativo**

En definitiva, el trabajo colaborativo se convierte en una necesidad para cambiar las lógicas tradicionales, dejando de lado las clases que fomenten la competitividad y el individualismo, para realizar esta diversificación de trabajar con todos los estudiantes, se incorpora imperiosamente la necesidad de trabajar metodológicamente en equipo, es decir, desde una perspectiva colaborativa. Debemos precisar que la práctica del trabajo colaborativo no se enmarca solo en un método para el estudiante, sino que también, en la combinación de competencias de los educadores involucrados en el proceso de formación. Es por esto por lo que la co-enseñanza es una modalidad de trabajo colaborativo especialmente pensada bajo la lógica de la gestión curricular y la didáctica, pues se desarrolla mediante un proceso de planificación, instrucción y evaluación colaborativa entre todos los docentes partícipes (Rodríguez y Ossa, 2014). Ahora bien, es beneficioso respaldar tales elementos, con la definición implantada desde el Ministerio de educación, el cual plantea:

“En líneas generales se puede considerar como una metodología de enseñanza y de realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y laborales que la acción educativa demanda” (Mineduc, 2013: 39)

En base a lo afirmado, procederemos a trabajar colaborativamente, profundizando y sistematizando las instancias que promueven estos sustentos teóricos, relevando el trabajo colaborativo, aunque el centro educativo cuente con programas de apoyo que son participe en el proceso de apoyo fundamental en la educación de los estudiantes (Refiérase al PIE -programa de integración escolar-, Convivencia Escolar, SENDA, etc.). Bajo estas ideas, nos focalizaremos en abordar problemáticas que estos programas no logran afrontar o bien, dar respuestas a las diversas necesidades que coexisten en tanto dentro como fuera del aula de clases,

considerando las diversas falencias que presenta en su organización, gestión, apoyo, entre otros.

Por otra parte, y para efectos del proyecto, utilizaremos recursos y estrategias acorde a las necesidades de cada estudiante, destacando los intereses y metas personales de los educandos:

“Todos aquellos recursos y estrategias que promueven los intereses y metas de las personas, con y sin discapacidades, que les posibilitan el acceso a recursos, información y relaciones propias de ambientes de trabajo y de vivienda integrados; y que dan lugar a un incremento de su independencia/interdependencia, productividad, integración comunitaria y satisfacción personal.” (Muntaner, 2010: 12)

Estas serán diversificadas para trabajar con todos los estudiantes, pues utilizar un instrumento pensado para un modelo de estudiante es reproducir prácticas pedagógicas que segregan las diversas necesidades y capacidades de los estudiantes.

Ahora bien, para llegar a implementar el trabajo colaborativo es necesario definir el término “individualidad” necesario para comprender el sentido del trabajo colaborativo en este contexto. según la RAE es: *“Tendencia a pensar y obrar con independencia de los demás, o sin sujetarse a normas generales”*. Mientras que, según WR alude que: *“Tendencia a actuar según el propio criterio y no de acuerdo con el de la colectividad”*. Ahora bien, es necesario mencionar que esta definición va enfocada hacia un plano de cambio y de tránsito desde el egoísmo, hacia el trabajo colectivo, el trabajo en equipo. Por lo que, la definición del concepto no se dirigirá desde un plano filosófico ni siguiendo las riendas de la autonomía del sujeto con derechos. Sino que, busca orientar a un sujeto que precisa del apoyo de otros para aprender, que necesita trabajar con interdependencia para elevar su aprendizaje.

Bajo esta lógica es importante sustentarse con las ideas de Eduardo S. Vila (2005) quien defiende una pedagogía de la alteridad, aprendiendo desde la sensibilidad, la escucha y de la invitación. Por lo que aprender desde la sensibilidad es buscar aprender mediante la aprehensión de los sentidos, valiéndose de ellos para descubrir, sentir al otro. Mientras que, la pedagogía de la escucha busca abrirse al otro, reconociendo que existe, entregando el valor que debe tener. Por último, la pedagogía de la invitación tiene relación con el ver al otro. En síntesis, se busca:

“..una pedagogía de la alteridad que nos permita tener una sociedad más solidaria y justa, así como una educación donde se conjugue la presencia de una voz que siente al otro, un cuerpo que escucha (que se abre al otro) y una mirada que invita al crecimiento (del otro y por consiguiente de nosotras y nosotros mismos).”(Vila, 2005: 219:220)

De esta manera, se busca explicar que la individualidad debe reducirse sustancialmente, para así, propiciar el trabajo en equipo entre los estudiantes individualizados en el proyecto, para así promover las prácticas inclusivas desde el trabajo colaborativo.

Por otro lado, es necesario fijar una respuesta clara en torno al apoyo que entrega la potenciación afectiva en relación con el trabajo colaborativo. Con esa finalidad el proyecto se orienta a partir de la potenciación afectiva de los estudiantes de dicho contexto ya señalado. Bajo este objetivo existen autores que abordan estas competencias definiendo brevemente que “las competencias para la vida y el bienestar son la capacidad para adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos diarios de la vida, ya sea personales, profesionales, familiares o sociales de tiempo libre, etc. Las competencias para la vida permiten organizar nuestras vidas de forma sana y equilibrada. Facilitando experiencia de satisfacción o bienestar” (Bisquerra, 2009; 151) bajo lo señalado por el autor, debemos considerar que existen una serie de

habilidades cognitivas que entran en juego en los espacios educativos, sin embargo, para poder abordar y precisar esta definición del autor, existen una serie de condiciones y consecuencias el trabajo constante y sistemático de la emocionalidad del educando, entre ellos se destaca la “Toma de decisiones. Desarrollar mecanismos personales para tomar decisiones sin dilación en situaciones personales (...) asumir la responsabilidad por las propias decisiones, tomando en consideraciones aspectos éticos, sociales y de seguridad” (Bisquerra, 2009; 152) del mismo modo, el académico destaca que dichas competencias son expresadas a partir de la ciudadanía activa, el bienestar emocional, buscar ayuda y recursos entre otros. Implicando cada uno de ellos el reconocimiento de los derechos y deberes propios y de cada uno de los miembros del grupo, existiendo fluidez y concordancia entre los intereses de cada uno de los estudiantes, generando espacios de participación y de respeto.

- **Mediación educativa**

El tópico que realizará un puente entre la inclusión y el trabajo colaborativo consiste en desarrollo del concepto de la mediación educativa. El cual será un concepto de apoyo para poder sostener los términos. Esta concepción del docente crítico será constantemente efectuada por el mediador a partir de distintos tipos de estrategias usadas para sostener y validar el trabajo colaborativo y la inclusión.

Cabe señalar que algunos autores sostienen que la mediación educativa se define como un “proceso social, por cuanto transmite cultura, valores, normas; implica la acción con otro: maestro, compañero, adulto; quienes interactúan de manera intencional, consciente; además porque esa interacción incide en el desempeño de quienes participan” (Escobar, 2011: 60). La mediación educativa cumple un rol clave para poder comprender la importancia de los recursos didácticos, pues serán una expresión técnica de los valores, conocimientos y pensamientos de los docentes que confeccionan sus recursos didácticos, bajo esta

afirmación, podemos señalar a la autora Cecilia Bixio (2006), quien sostiene que dicho concepto se subdivide y es denominado como proceso de mediación instrumental y mediación social. De este modo, la mediación instrumental se expresa a través de los recursos didácticos, los que permiten el trabajo individual y/o colectivo, haciendo posible prestar mayor atención a los aprendizajes que se requieren, de tal modo que son singulares, flexibles y potencian la autonomía (Bixio, 2006) la mediación social cuyo concepto se define como las implicancias de atender los aspectos sociales que entran en juego en las situaciones de enseñanza-aprendizaje (Bixio, 2006) Bajo estos dos tipos de mediación educativa, el concepto logra acoplar el contexto socioeconómico de los estudiantes con sus diversas barreras, problemática y desafíos, al mismo tiempo, los recursos y las estrategias didácticas utilizadas en el proyecto serán el punto de conexión entre ambas realidades y necesidades, realizando un proceso dialéctico entre el docente y el estudiante, los cuales deben desenvolverse considerando el trabajo de sus compañeros, es decir, trabajando colaborativamente.

9 Capítulo 3: Diseño Metodológico

A continuación, se mostrará el diseño metodológico del proyecto, describiendo el enfoque metodológico, los tipos y sujetos de intervención, el plan de acción que darán sustento al enfoque y el carácter que tendrá la intervención al establecimiento educativo.

9.1 Enfoque metodológico

El presente proyecto tiene un carácter de investigación cualitativo, puesto que se establecen las bases teóricas a través de la observación empírica de los sujetos, esto por medio de entrevistas hacia los estudiantes y profesores involucrados. Además, es por tal motivo la importancia que adquiere este trabajo de investigación, puesto que busca entregar el pie de inicio a una intervención siguiendo los parámetros, las metas y futuras soluciones frente a la temática tratada en el proyecto. Porque en este trabajo se sustenta en las perspectivas de los sujetos de estudio, su contexto y el lugar seleccionado, comprendiendo los múltiples fenómenos sociales donde está inmerso el colegio. El entendimiento se adquiere analizando los muchos contextos de los participantes y mediante la exposición de los significados de los participantes sobre estas situaciones y acontecimientos. En el proceso los participantes incluyen sus ideales, intenciones, pensamientos, creencias y sus conductas.

9.2 Tipo y Sujetos de intervención

Una vez definido el enfoque, los sujetos que participarán en el proceso del proyecto son los estudiantes del segundo medio B y el profesor jefe de dicho curso. Considerando estos elementos, podemos afirmar que queda atrás el docente “objeto” de estudio, de tal forma que ahora es el agente, el que decide y toma decisiones del proceso pedagógico, siendo este un sujeto activo en el proceso reflexivo, intencionado las herramientas a construir. (Colmenares, 2008)

Esta investigación, busca explicitar las características de los sujetos que serán intervenidos, enunciando sus relaciones interpersonales, rango etarios y cantidades a partir de una tabla, evidenciando la información general para (en un futuro) poder implementar el proyecto. Para orientar esta afirmación resulta necesario establecer rúbricas y pautas de evaluación para lograr y tablas que den cuenta de la problemática de los estudiantes estudiados, ubicando la cantidad de los estudiantes estudiados, edad de los estudiantes, características principales de los educandos, entre otros.

Tabla I *Información general de los estudiantes del 2° Medio B.*

Cantidad de estudiantes	23 estudiantes
Sexo Femenino	12
Sexo Masculino	11
Edad promedio de los estudiantes	17
Tiempo de permanencia en el colegio	2 años
Promedio general del curso	54
Estudiantes repitentes	10
Cantidad de anotaciones positivas promedio	5
Cantidad de anotaciones negativas promedio	12 (verificar)

10Capítulo 4: Plan de acción

En los siguientes párrafos se darán a conocer sistemáticamente los diversos procedimientos que se utilizarán en la ejecución del proyecto, mostrados sintéticamente las acciones a seguir.

Objetivos específicos	Acciones ¿cómo logro las metas?	Responsabilidades	Metas expresan el nivel de desempeño a alcanzar	Indicadores de logro cuantificables.	Plazos ¿Cuándo?	Recursos
Potenciar el trabajo colaborativo entre los estudiantes del segundo medio B.	Realizar talleres extraprogramáticos donde los estudiantes trabajan en conjunto para resolver las problemáticas expuestas por los docentes	Los profesores participantes gestionan y definen las estrategias a utilizar para cumplir los objetivos propuestos. Asignarle el rol al profesor jefe para acompañar y orientar el proceso de sus estudiantes	Los estudiantes extraen información pertinente y acorde a las temáticas de los talleres (trabajo en equipo) Los estudiantes debaten problemáticas de su cotidianidad para finalmente establecer un FODA del grupo curso.	8 sesiones de talleres medidos a partir de una rúbrica de proceso. (realizar rúbrica de proceso para este indicador) 4 sesiones de talleres (debates) abordados en consejo de curso	Luego 16 horas pedagógicas se verificarán los avances. Luego de 8 horas pedagógicas se comprobará la progresión del grupo curso.	.Materiales audiovisuales relacionados con el trabajo en equipo. .Actividad de Anagrama (trabajo en equipo) .Guía de lectura .Mesas de trabajo en equipo. . Cartulinas y plumones

<p>Potenciar el trabajo colaborativo entre el profesor jefe y los profesores regulares</p>	<p>Realizar reuniones de profesores involucrados con el curso afín, para enriquecer las prácticas pedagógicas que funcionan con el segundo medio B y mejorar las que estén disminuidas.</p>	<p>Establecer el rol de guía del profesor jefe frente a los profesores regulares con el fin de orientar a sus pares.</p>	<p>El cuerpo docente involucrado con el segundo medio B, socializa estrategias que movilizan al segundo medio B hacia el trabajo colaborativo</p>	<p>8 Reuniones de coordinación entre pares, en el transcurso del primer semestre. (registro en libro de actas)</p>	<p>Tras 16 horas cronológicas de reuniones entre pares, se verifican avances del grupo curso.</p>	<p>. Cartulina o Papel Kraft para establecer un FODA del curso. .</p>
<p>Establecer estrategias de resolución de conflicto para mejorar relaciones interpersonales de los estudiantes del segundo medio B</p>	<p>Uso de actividades como debates, intervención y análisis de estudio de casos</p>	<p>Los estudiantes participan en las sesiones estipuladas, realizando las actividades de aprendizajes definidas por los docentes clase a clase.</p>	<p>Asocian la realidad del caso entregado con la de ellos mismos, identificando sus problemáticas y fortalezas.</p>	<p>8 sesiones de Análisis de Casos relacionados con la resolución de conflictos.</p>	<p>Tras 12 horas cronológicas se</p>	<p>. Guías de aprendizaje . Análisis de videos. . Trabajo práctico (mural)</p>

10.1.1 Propósitos generales

En líneas generales la siguiente investigación, tiene por sustento, el promover actividades enfocadas en el desarrollo de habilidades que favorezcan el trabajo colaborativo, permitiendo que los estudiantes y docentes logren resolver conflictos mejorando sus relaciones interpersonales, por lo que consecuentemente se debe desarrollar un plan de acción sistemático y coherente con las necesidades y características propias del contexto y de sus estudiantes. Por ello, es importante generar instancias y espacios inclusivos que posibiliten la reflexión de sus culturas y practicas estudiantiles, siendo necesario comprometer el trabajo realizado con los docentes. Desde esa mirada, se entiende que el plan de acción considera un rol activo de ambos sujetos.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el proyecto se fundamenta en los siguientes objetivos:

- Objetivo general:

- 1- Desarrollar habilidades de trabajo colaborativo, guiado por un profesor jefe y educador diferencial, para mejorar las relaciones sociales de los estudiantes de un segundo medio a través de una sucesión de actividades programadas

- Objetivos Específicos

- 1- Potenciar el trabajo colaborativo entre los estudiantes del segundo medio B.
- 2- Potenciar el trabajo colaborativo entre el profesor jefe y los profesores regulares
- 3- Establecer estrategias de resolución de conflicto para mejorar relaciones interpersonales de los estudiantes del segundo medio B

10.1.2 Líneas de acción

En las líneas de acción se exhibirán los pasos a seguir para llevar a cabo las propuestas ideadas en nuestro proyecto, enunciando las etapas y formas de realizar los procedimientos, dichos pasos serán mostrados con un analizador gráfico mostrados a continuación.

LÍNEAS DE ACCIÓN



(Elaboración propia)

Realización de talleres entre los NNA del Segundo Nivel Medio B

Bajo esa mirada, la primera línea de acción será realizar talleres, que tendrán por función desarrollar trabajos colaborativos entre los educandos en espacios concretos. Del mismo modo estos talleres se realizarán fuera del horario de clases con la guía de otros profesores involucrados.

Reuniones entre pares

La segunda línea de acción en relación con el trabajo cooperativo será realizar reuniones de profesores involucrados con el curso afín, para enriquecer las prácticas pedagógicas que funcionan con el segundo medio B. Para este punto es necesario enfocarse en trabajar colaborativamente con los docentes en otros espacios, tales como la sala de profesores o la biblioteca.

Desarrollo de debates

En tercera instancia, se hará uso de una serie diversas de actividades tales como el debate y análisis de estudio de casos, presentaciones expositivas de los estudiantes, entre otros. Con el fin de potenciar y diversificar diversas formas de presentación de temáticas acorde a los intereses de los estudiantes. Del mismo modo, este tipo de dinámicas está sustentando en el trabajo colaborativo, ya que promueve el estudiante debe trabajar en equipo, dialogando con sus pares y buscando respuestas a las exigencias o problemáticas establecidas por los docentes.

10.1.3 Metas

A continuación, se mostrarán las metas en base a lo especificado en el plan de acción, los cuales expresan los niveles de desempeño alcanzado por los estudiantes durante las sesiones a trabajar:

- Los estudiantes extraen información pertinente y acorde a las temáticas de los talleres (trabajo en equipo)
- Los estudiantes debaten problemáticas de su cotidianidad para finalmente establecer un FODA del grupo curso.
- El cuerpo docente involucrado con el segundo medio B, socializa estrategias que movilizan al segundo medio B hacia el trabajo colaborativo

10.1.4 Estrategias y actividades / Recursos didáctico-pedagógicos

A continuación, se mostrará las actividades, estrategias y los recursos didácticos que serán nuestra línea de acción del proyecto, en ella se estipula una breve descripción y el tiempo para realizar cada estrategia

Tabla IV Planificación

Líneas de acción	Actividad	Descripción	Recursos	Tiempo
<ul style="list-style-type: none"> Talleres entre NNA 	Talleres extraprogramáticos	Con la ayuda del profesor jefe los estudiantes realizan.	Materiales audiovisuales relacionados con el trabajo en equipo.	12 sesiones
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones entre docentes 	Trabajo colaborativo entre el profesor jefe y los profesores regulares.	Los docentes realizan talleres para fomentar las estrategias que resultan útiles en el Segundo Medio B	Cartulina o Papel Kraft para establecer un FODA del curso.	8 sesiones
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de debates entre NNA 	Trabajo de resolución de conflicto entre estudiantes del segundo medio B	Estudiantes trabajan en el desarrollo de resolución de conflictos a partir de la entrega ..	Guías de aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> Análisis de videos. Trabajo práctico (mural) 	8 sesiones

11 Evaluación de los resultados

El presente apartado está referido a los instrumentos de evaluación a utilizar para poder evaluar las etapas del proyecto, los cuales serán clave para poder sistematizar y tomar decisiones pedagógicas de los estudiantes y de los docentes en el trabajo. De modo que existe una constante evaluación formativa.

11.1.1 Instrumentos de evaluación del proyecto

Tabla 1

PLAN DE ACCIÓN I

RÚBRICA DE PROCESO: TRABAJO COLABORATIVO ENTRE NNA DEL 2NM B

N°	INDICADORES	LOGRADO	NO LOGRADO
1	Se realizan 12 sesiones de intervención en el Segundo nivel medio B		
2	Los estudiantes trabajan en equipo en los talleres propuestos por el profesor jefe y profesores de asignatura en un plano general		
3	Trabajan en equipo en actividad propuesta de ANAGRAMA		
4	Analizan las características del grupo curso		
5	Trabajan en equipo en actividad propuesta de FODA		
6	Estudiantes socializan en un conversatorio de 4 sesiones, cuáles son las posibles soluciones que tiene el curso para avanzar en una mejora sostenida en el trabajo en equipo		
7	Asisten la totalidad de los estudiantes involucrados a cada una de las sesiones señaladas anteriormente		
Puntaje ideal: 7 puntos		Puntaje obtenido:	

Tabla 2

PLAN DE ACCIÓN II
PAUTA DE COTEJO: TRABAJO COLABORATIVO ENTRE DOCENTES

N°	INDICADORES	(L) 3 pts	(ML) 2 pts	(NL) 1 pto
1	Se realizan 8 reuniones entre los docentes involucrados con el Segundo Nivel Medio B			
2	Expresan prácticas pedagógicas eficientes utilizadas en el 2NM B			
3	Establecen roles específicos dentro del aula para potenciar el trabajo en equipo del 2NM B			
4	Realizan un FODA en relación al 2NM B para alinear criterios en común			
5	Docentes verifican avances del grupo curso con rúbrica de proceso			
6	Registran lo socializado en las reuniones en un libro de actas			
7	Asiste la totalidad de los docentes involucrados a cada una de las reuniones señaladas anteriormente			
Puntaje ideal: 21 pts.		Puntaje obtenido:		

Tabla 3

PLAN DE ACCIÓN III
DEBATE: FORMAS DE GOBIERNO
Pauta de Evaluación: búsqueda de información

L: Logrado
ML Medianamente logrado
PL: por lograr
NL: No logrado

N°	Indicador	L (3 puntos)	M.L (2 puntos)	P.L (1 punto)	N.L (0 punto)
1	Busca información relacionada				
2	Utiliza TIT de forma adecuada				
3	Encuentra los antecedentes del tema				
4	El tiempo utilizado en la búsqueda condice con la calidad de la información				
Total puntaje					

Tabla 4

Pauta de evaluación: Debate

N°	Indicador	L (3 puntos)	M.L (2 puntos)	P.L (1 punto)	N.L (0 punto)
1	Utiliza lenguaje / expresión adecuada				
2	Argumenta coherentemente				
3	Contraargumenta correctamente				
4	Respeto los tiempos y planteamiento de los demás (altura de miras)				
5	Utiliza el tiempo mínimo solicitado (5 minutos)				
	Total puntaje				

Observaciones:

Tabla 5

Pauta de Auto evaluación: Debate

N°	Indicador	L (3 puntos)	M.L (2 puntos)	P.L (1 punto)	N.L (0 punto)
1	Me comporté de forma adecuada ni importune a otros compañeros				
2	Identifiqué los principales tipos de gobierno				
	Total				

Tabla 6

RÚBRICA: MEDIO AMBIENTE

Rúbrica de proyecto de intervención por el medio ambiente		
Indicadores	Si	No
Cumple con lo exigido en la creación del proyecto (Word) Portada, letra, interlineado, imágenes, objetivo, materiales, justificación.		
Proyecto exhibe creatividad en la composición del mismo		
Entrega en el plazo establecido.		
Cumple con la totalidad de lo pedido en clases		
No molesta, ni utiliza elementos que distraigan a sus compañeros		
Se evidencia responsabilidad desde el principio del proyecto hasta el final de la clase		
Puntaje Total	18 puntos	
Puntaje Obtenido		
Nota		

Tabla 7

Pauta de evaluación

Proyecto de intervención Medioambiente

Criterio por lograr	(L) (3 pts)	(ML) (2 pts)	(NL) (0 pto)
1. Equipo lograr realizar proyecto en forma física			
2. Se lograr evidencia el trabajo de clase a clase			
3. Se constata el trabajo en equipo y colaborativo entre pares.			
4. Se evidencia limpieza e higiene en el trabajo			
5. Se registra el fin del trabajo de reciclar productos			
6. Se evidencia un avance sustancial del trabajo			
7. Se constata la responsabilidad en la entrega del 100% del trabajo			
Puntos totales ítem: 24	Puntos obtenidos:		

12Capítulo 5: Conclusiones

Finalmente, en el siguiente capítulo se realiza una evaluación de los principales contenidos del proyecto, siendo estos mencionados sintéticamente, las principales reflexiones generados por el proyecto, se mencionan brevemente los aspectos relevantes y las proyecciones que tiene este trabajo para ser realizado en otras asignaturas, considerando que dicho proyecto está enfocado desde la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, adquiriendo un rol transversal y extraprogramático.

- **Reflexiones finales**

La inclusión es un desafío que los establecimientos educacionales intentan hacerse cargo, cada uno con realidades y contextos muy dispares, existen diversas barreras que imposibilitan mantener prácticas pedagógicas inclusivas y en algunos casos, terminar replicando medidas punitivas para aquellos estudiantes que no logran adaptarse al modelo educativo. Bajo esta mirada, este proyecto busca ser una alternativa viable frente al estigma y falencias que el modelo educativo discrimina y en muchos casos segrega. En concreto el proyecto busca ser una respuesta para los docentes que, trabajan con estudiantes que coexisten con diversas barreras de aprendizaje situado en la enseñanza media y que tengan a su cargo alguna jefatura. Dicho esto, el rol de todos los docentes es clave para poder tener claridad en el que hacer pedagógico. Bajo estas necesidades el proyecto se sustenta en el paraguas de la inclusión, esto se explica por el cambio del paradigma de la educación para todos, el cual contribuye a forjar nuevas prácticas educativas, amparando por un modelo de educación que integre a los distintos grupos de personas, garantizando el valor de la diversidad, el multiculturalismo y la convivencia social (Parra, 2010).

Del mismo modo, se trabaja todas estas diferencias en base al trabajo colaborativo, siendo implementado en función de promover una transformación en la cultura individualista tanto en docentes como en estudiantes, bajo este contexto, hacemos hincapié en la siguiente reflexión de Muntaner;

“Todos aquellos recursos y estrategias que promueven los intereses y metas de las personas, con y sin discapacidades, que les posibilitan el acceso a recursos, información y relaciones propias de ambientes de trabajo y de vivienda integrados; y que dan lugar a un incremento de su independencia/interdependencia, productividad, integración comunitaria y satisfacción personal.” (Muntaner, 2010: 12)

Para desarrollar esta labor, es indispensable abordar el trabajo colaborativo por múltiples razones, destacando a grandes rasgos el desarrollo del diálogo entre los estudiantes para resolver diversos problemas extraídos de la sociedad, noticias, dilemas morales y desafíos de la sociedad entre otros. El sustento de esta actividad está en minimizar las barreras como la competitividad y el individualismo, punto relevante detectado en las practicas realizadas en el centro educativo y buscar otras instancias, estrategias y recursos, cambiando el enfoque de trabajo tanto entre los estudiantes como los docentes.

Siguiendo con la última idea del párrafo anterior, se vuelve muy relevante la reunión y el trabajo colaborativo entre docentes y otros actores de la educación, ya que permite favorecer el trabajo docente, vale decir, promover un trabajo colaborativo desde la institucionalidad. Bajo estas ideas, se plantearon una serie de sesiones que involucra al profesor de asignaturas y el profesor jefe en función de conocer las necesidades, características y tener otra mirada para considerar en la toma de decisiones pedagógicas en post de construir nuevas estrategias didácticas

12.1 Proyecciones

El proyecto es posible aplicarlo en distintos contextos donde exista altos grados de violencia y vulnerabilidad, los cuales son elementos considerados como barreras de aprendizajes, agregando considerando elementos como el individualismo y la competitividad, es posible generar otras instancias para reflexionar y tener una mirada crítica de la sociedad, poniendo énfasis en la inclusión y el trabajo colaborativo. Bajo lo señalado, este proyecto debe ser realizado en conjunto de profesionales de la educación que sean participe del aprendizaje de sus estudiantes, buscando otras alternativas para poder transformas las prácticas y la cultura de sus estudiantes. En consecuencia, es posible aplicar estas estrategias en otras asignaturas incluyendo las Ciencias naturales, que tradicionalmente se desligan del trabajo de habilidades sociales. Por otra parte, este puede ser un trabajo trasversal de lo realizado por el equipo docente, pues incentiva el trabajo colaborativo

Referencias Bibliográficas

- Bisquerra. R. (2009) Psicopedagogía de las emociones. Editorial: Síntesis. Madrid, España.
- Bixio, C. (2006) "Nuevas perspectivas didácticas en el aula". En Boggino Norberto (Comp.) "Aprendizajes y nuevas perspectivas didácticas en el aula". (Pp. 95-124). Homo Sapiens Ediciones. Rosario, Argentina.
- Escobar, N. (2011) "La mediación del aprendizaje en la escuela" Acción pedagógica, N° 20. Pp. 58-73
- Freire, P. (1970) Pedagogía del oprimido. Siglo XXI editores.
- MINEDUC. (2009) Decreto supremo 170 de 2009 que fija normas para la determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiados de las subvenciones para educación especial. Recuperado de <http://www.mineduc.cl/biblio/documento/201005031126500.DEC200900170.pdf>, consultado el día 13 de diciembre de 2017
- MINEDUC. (2013). Orientaciones técnicas para programas de integración escolar (PIE). Santiago, Chile.
- Ley 20845 (2015) de inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. biblioteca del congreso nacional, Chile.
- Muntaner, Joan Jordi (2010) De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. En Arnaiz, P.; Hurtado, M^a.D. y Soto, F.J. (Coords.) *25 Años de Integración Escolar en España: Tecnología e Inclusión en el ámbito educativo, laboral y comunitario*. Murcia: Consejería de Educación, Formación y Empleo.
- Parra, C. (2010). Educación inclusiva: Un modelo de educación para todos. Revista_isees N°8. Pp. 73-84. Bogotá. Colombia

- Rodríguez, F. y Ossa, C. (2014). Valorización del trabajo colaborativo entre profesores de escuelas básicas de Tomé, Chile. Estudios Pedagógicos XL, N° 2: 303-319. Facultad de Educación y Humanidades, Universidad del Bío-Bío. Chile
- Vila, E (2005). Ética, Interculturalidad y Educación Democrática. Hacia una pedagogía de la Alteridad. Editorial: Hergué. Huelva-España

13 Anexos

“Golpe de Estado o día de la liberación nacional”

Estudiantes: _____

Fecha: _____

Objetivo: Debatar sobre el quiebre del Estado de derecho en el inicio de la década de 1970

Instrucciones:

En grupos de cuatro personas máximo, deben realizar un debate a partir de las siguientes preguntas y afirmaciones, dejando registro de lo discutido en los recuadros. Deben dividirse en un grupo a favor y otro en contra a pesar de no sentirse identificado con el otro punto de vista

Argumenten sobre los acontecimientos del 11 de septiembre de 1973, ¿fue el golpe de Estado una respuesta válida para superar la crisis política, económica y social que experimentaba el país al inicio de la década?

Argumentos a favor

Argumentos en contra

1- En la actualidad, aún existe conflictos arrastrados de las secuelas que transcurrieron durante la década de los 70' y los 80', ejemplo de ello es el cierre de Punta Peuco y los detenidos por lesa humanidad (violadores de derechos humanos) ¿deben estar presos en una cárcel ordinaria? ¿deben recibir atención especial?

Argumentos a favor

Argumentos en contra

2- A partir de la polémica generada por el ministro de cultura Mauricio Rojas y sus afirmaciones **“Más que un museo, se trata de un montaje cuyo propósito, que sin duda logra, es impactar al espectador, dejarlo atónito, impedirle razonar (...) Es un uso desvergonzado y mentiroso de una tragedia nacional que a tantos nos tocó tan dura y directamente”**. Discutan si sus afirmaciones desconocen las violaciones de los derechos humanos o bien son acertadas

Argumentos a favor

Argumentos en contra

“La nueva cuestión social”

Estudiantes: _____ Fecha _____

Instrucciones:

- Reúnase en parejas
- Lean atentamente las preguntas y los textos presentes en la guía
- Escriban con letra clara y legible

Introducción: “La cuestión social”

En la clase anterior, se abordó la cuestión social desde sus orígenes en Chile. Expresado en la matanza de la escuela de Santa María de Iquique. Cabe recordar que la “Cuestión social” es una expresión acuñada en Europa en el siglo XIX, que intentó recoger las inquietudes de políticos, intelectuales y religiosos, frente a múltiples problemas generados tras la revolución industrial, entre ellos, la pobreza y mala calidad de vida de la clase trabajadora

- 1- Lee el texto sobre la cuestión social en la actualidad y responde las preguntas a continuación.

La nueva cuestión social en Chile aun no ocurre

A mediados de febrero, el ilustre profesor Carlos Peña, rector de la Universidad Diego Portales, publicó un importantísimo artículo en el diario “El Mercurio”. El artículo se titula: “¿Qué pasa en Chile? La nueva cuestión social”. [i] Peña señala que numerosos estudios de opinión indican que la mayoría de los chilenos están felices y satisfechos con su vida personal, pero muy descontentos e incómodos con las instituciones del país. Se señala textualmente “la mayoría entonces está molesta y al mismo tiempo feliz, parece haber disociado su vida personal (a la que juzga más que satisfactoria) de su vida social (a la que, en cambio, juzga deplorable)”.

Peña se pregunta cómo se explica esta gigantesca paradoja. Señala que la explicación de este extraño y peculiar fenómeno es una de las más importantes cuestiones que afectan a Chile hoy día. En esto, Peña naturalmente tiene toda la razón. El rector a continuación presenta un brillante ensayo donde trata de explicar la actual paradoja de Chile. Comienza analizando la llamada “cuestión social” que afectó al país a comienzos del siglo XX. En aquellos terribles años se produjo una masiva emigración del campo a la ciudad. Surgió así el proletariado urbano que vivía en condiciones infrahumanas junto a una pequeña elite inmensamente rica, corrupta y holgazana. Esta situación produjo naturalmente una inmensa molestia ciudadana, la cual a su vez creó infelicidad generalizada. A este terrible fenómeno humano se la llamó “cuestión social”.

Peña continúa su análisis indicando que hoy día hay en Chile una nueva cuestión social, pero ella es distinta a la del comienzo del siglo XX. Se señala textualmente que: “Si hace 100 años el problema era el surgimiento del proletariado urbano (grandes masas desarraigadas, agrupadas en la periferia, sometidas al trabajo asalariado y excluidas del consumo) hoy día hay también una cuestión social, pero esta es radicalmente distinta; ya no es el proletariado el que apareció en el paisaje, sino una clase media que ha experimentado una rápida movilidad intergeneracional; cuyos hijos tienen una alta tasa de escolaridad; que posee amplio acceso al consumo que borra los signos externos del estatus y que tiende a igualar, en experiencias y en expectativas, especialmente a los jóvenes. Esta clase media surge en un momento donde los recursos tradicionales para construir su identidad social –la nación, la clase, la iglesia, la ideología- se han debilitado. El resultado es un grupo social ampliado que se siente más libre, pero también más desarraigado. Se trata de un grupo cuyas adhesiones, desde la política a la religión, ya no son adscriptas, sino electivas y además volátiles. Un grupo, por llamarlo así, que ya no siente que la sociedad esté ‘organizada’, con puntos de orientación claros”.

La verdadera cuestión social que se avecina.

Volviendo a Chile, es preciso recalcar que lamentablemente el futuro se vislumbra terrible. El país se acostumbró a un nivel de consumo relativamente elevado. Esto fue posible ya que, durante los últimos 20 años, miles de millones de dólares se recibieron por la venta de las materias primas nacionales. Ventas que se hicieron particularmente a China. Estos ingresos externos permitieron la creación de todo tipo de bonos para los más pobres y también permitió entregar un nivel de ingresos relativamente aceptable a la clase media. Con la caída de los precios del cobre y de otros productos chilenos de exportación, esta renta procedente del exterior dejará de existir. En un par de años se agotarán las reservas internacionales que el país actualmente tiene. Sin las enormes ganancias de los productos de exportación, la economía chilena se desintegrará. Esta terrible crisis puede que dure varios años. La recesión económica global que hoy día ya se está iniciando, pronto se transformará en catastrófica depresión. Así Chile una vez más será el país más afectado por la inminente crisis económica planetaria. Después de futuros años de vacas flacas, todos los avances económicos de los trabajadores y de la clase media serán borrados. De esta forma, las condiciones objetivas de la revolución se harán presentes y con el paso del tiempo, también se empezarán a producir las condiciones subjetivas de la revolución. Las huelgas y manifestaciones se producirán en todos los rincones del país. La corrupta elite oligárquica en desesperación tratará de reprimir al pueblo. La oligarquía cometerá crímenes contra la humanidad.

1- Identifique la idea central del texto, señalando 3 características de la nueva cuestión social en la actualidad

Análisis de noticias y exposición

Estudiantes: _____

Fecha: _____ Curso _____

Instrucciones:

- Reúnase en grupo de cuatro personas
- Elijan una noticia que sea del interés de todos los integrantes
- Lean silenciosamente la noticia y a continuación respondan las preguntas
- Finalmente, en grupo expondrán sus respuestas ante el curso dando a conocer los detalles y la relevancia de esta

Minsal registra 111 abortos por las tres causales en seis meses

En los seis meses de vigencia de la ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales se han reportado 123 casos en que se ha invocado esta normativa, concretándose los respectivos abortos en 111 de ellos.

Los datos preliminares entregados por el Ministerio de Salud (Minsal) muestran que del total de estas intervenciones que se realizaron en el sector público, 50 corresponden a la primera causal de riesgo de vida de la madre, 35 a la segunda, inviabilidad fetal, y 26 a la tercera, que es violación.

En tanto, para los 12 casos de mujeres que invocaron la ley, pero decidieron continuar con su embarazo, tres de ellas lo habían hecho bajo la causal de riesgo de vida, ocho porque el feto no tenía posibilidad de sobrevivir y una por agresión sexual.

La Ley 21.030, que despenalizó la interrupción voluntaria del embarazo, fue promulgada el 23 de septiembre de 2017 y el protocolo para llevar a cabo su implementación se aprobó en febrero pasado.

Estos seis meses transcurridos no han estado exentos de complejidades. La primera ocurrió en octubre de 2017, cuando el Hospital de Castro rechazó interrumpir el

embarazo a una menor violada al desconocer el procedimiento a seguir. La joven tuvo que ser trasladada a Santiago para realizar la intervención. Eso generó que desde el Minsal se instruyera a todos los servicios de salud la aplicación de la normativa, como indicaba el marco jurídico, pese a que aún la cartera trabajaba en la elaboración de las normas y reglamentos que permitirían estandarizar dicha aplicación.

Posteriormente, en marzo, y a dos semanas de asumir la actual administración, el gobierno decidió modificar el Protocolo de Objeción de Conciencia, eliminando la exigencia que indica que las clínicas que mantuvieran convenios con el Estado en prestaciones obstétricas y ginecológicas no podrían hacer objeción institucional. Eso trajo consigo una serie de críticas.

- **Casos**

De acuerdo a la información proporcionada desde el Minsal a través de la Ley de Transparencia, la interrupción del embarazo por la normativa vigente se ha llevado a cabo en diversos hospitales del país, como el San José, de Santiago. En este se registran 10 intervenciones a la fecha: cinco por segunda causal y otros cinco por la tercera.

Adicionalmente, entre los recintos en que se ha materializado este procedimiento a nivel nacional se encuentran el Hospital de Castro; el Hospital San Pablo, de Coquimbo; el Hospital de Curicó; recintos del Servicio de Salud de Reloncaví; el Hospital de Arica; el Hospital Van Buren, de Valparaíso; el Hospital Ernesto Torres, de Iquique, y recintos del Servicio de Salud Metropolitano Occidente.

Freddy Balcázar, director (S) del Hospital de Castro, explicó que tras el episodio en que se rechazó interrumpir el embarazo a una menor, que finalmente terminó con la salida del director Ricardo Salazar, y ante la ausencia de los reglamentos que indicaran los procesos, la implementación en ese centro “fue prácticamente por voluntades, pero siempre manteniendo la privacidad del paciente”. Asimismo, indicó que se registraron posteriormente otros tres casos, uno por violación y dos por inviabilidad fetal.

1- Explicar en qué consiste la noticia

2- Quiénes son los afectados o involucrados

3- ¿Cuáles son sus causas y qué consecuencias tiene para los involucrados?

4- Qué conflictos sociales se expresan en la noticia

5- Quiénes deberían actuar para enfrentar el problema

6- Qué acciones se podría emprender para enfrentarlo, como grupo propongan dos soluciones

7- señale si es un problema que se podría resolver en el corto, mediano, o largo plazo, o que no tiene resolución.

Análisis de noticias y exposición

Estudiantes: _____

Fecha: _____ Curso _____

Instrucciones:

- Reúnase en grupo de cuatro personas
- Elijan una noticia que sea del interés de todos los integrantes
- Lean silenciosamente la noticia y a continuación respondan las preguntas
- Finalmente, en grupo expondrán sus respuestas ante el curso dando a conocer los detalles y la relevancia de esta

Carabineros Estrenará sistema operativo enfocado en la prevención

Aunque ya lleva 16 días al mando de la institución, el general director de Carabineros, Hermes Soto, se colgó el jueves la “Cruz del grado de Caballero”, simbolismo que lo distingue como el **nuevo jefe de la policía uniformada**. La ceremonia, realizada en la Escuela de Carabineros, fue encabezada por el Presidente Sebastián Piñera y no contó con la presencia del ex general director Bruno Villalobos, quien, según dijo a La Tercera PM, no fue invitado a la actividad.

Entre los anuncios del Presidente Piñera, en que destacó auditorías externas en Carabineros y un sistema de Alta Dirección Pública para los funcionarios de Finanzas, también informó sobre lo que se viene: el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) ¿De qué se trata? Según la máxima autoridad del país, será “el que de alguna manera centre la labor de Carabineros en sus tareas operativas de prevención del delito, y junto a lo anterior se pondrá en marcha un nuevo sistema de Inteligencia que permita esa prevención eficaz”.

Fuentes de gobierno explicaron que la implementación de este nuevo sistema está enfocada en la articulación de recursos policiales preventivos, en función del mapa del delito. Esto quiere decir que cada comisaría dará cuenta de la victimización que hay en su sector y en base a eso, y a los patrones delictuales que más se repiten, se enfocarán con mayor prioridad los recursos de Carabineros.

Esta nueva mirada de las funciones policiales da cuenta de que la labor investigativa al interior de Carabineros pasará a un segundo plano, lo que deja de manifiesto un cambio drástico en comparación con la gestión del general (R) Bruno Villalobos, quien

implementó, incluso, la Dirección Nacional de Inteligencia, Drogas e Investigación Criminal, en 2014. A los seis días de que Soto asumiera, separó esta estructura.

El mismo Presidente Piñera señaló en la ceremonia que parte de la modernización de la policía uniformada apunta a que “Carabineros se concentre, preferentemente, en los roles de prevención del delito y la Policía de Investigaciones (PDI) en el campo de la investigación de los delitos”.

Al interior de Carabineros esto significará que los departamentos investigativos de la policía uniformada, OS-7 (drogas), OS-9 (bandas criminales) y SEBV (robos de vehículos) sufrirán una baja de recursos humanos, según afirmaron fuentes de la institución. Sin embargo, se estima que este cambio **será gradual**.

Una de las primeras señales que ha dado esta nueva administración fue justamente a las comisarías. Fuentes de Carabineros afirmaron que el viernes pasado, cuando en una ronda masiva se detuvo a 2.500 personas, la instrucción en los cuarteles policiales fue detener, como mínimo, a 15 imputados por unidad.

Además, las horas de ingreso de los jefes de turno de las comisarías también se adelantaron. Según trascendió, hasta antes de la llegada del general Soto el primer turno era desde las 7.30 de la mañana. Actualmente, el horario de presentación del oficial a cargo es las 5.30 de la madrugada.

El ministro del Interior, Andrés Chadwick, señaló que la **modernización de Carabineros** es “para que tengamos una institución que pueda responder con mayor eficiencia su labor de prevenir y dar mayor seguridad a toda la gente”.

1- Explicar en qué consiste la noticia

2- Quiénes son los afectados o involucrados

3- ¿Cuáles son sus causas y qué consecuencias tiene para los involucrados?

4- Qué conflictos sociales se expresan en la noticia

5- Quiénes deberían actuar para enfrentar el problema

6- Qué acciones se podría emprender para enfrentarlo, como grupo propongan dos soluciones

7- señale si es un problema que se podría resolver en el corto, mediano, o largo plazo, o que no tiene resolución.

Taller Práctico “la pena de muerte” y la “Ley Emilia”

Nombres _____

Fecha _____

Instrucciones:

Reúnase en parejas

Lean atentamente los textos y las preguntas presentes en la guía

Escriban con letra clara y legible

Realizar la evaluación en silencio y de forma ordenada

Lee la siguiente carta al director y responde las preguntas

La pena de muerte no es solución ni tiene justificación

Sin duda alguna el inimaginable crimen del que fue víctima la pequeña Sophia no dejó indiferente a nadie, y es que resulta imposible no sentirse impotente y hasta vulnerable al ver la violencia que puede ocurrir dentro de nuestra sociedad. Aun así, la primera respuesta ante el horror ha sido restablecer la pena de muerte, darle al Estado el poder de ejecutar legalmente, de decidir cuándo terminar la vida de una persona que cometió un crimen de tal magnitud y así “prevenir” la comisión de estos delitos en el futuro. Pero ¿tiene lógica esta idea?

Comencemos con lo básico, y es que, si permitimos la relativización del derecho la vida, si le damos ese poder al Estado en nombre de un “bien superior” el resto de los derechos se verán amenazados; no es posible legitimar la pena de muerte para un delito sin dejar abierta la opción de que comiencen a justificarse ejecuciones para otros, pues se borra la línea de cuáles serían los medios apropiados para sancionar un crimen. Que el Estado pueda decidir quiénes merecen morir resulta completamente contrario a la concepción de derechos humanos, y además no existe ningún sistema judicial que sea infalible en sus procesos, siempre se está expuesto al error. De hecho, si bien en Chile no hay información exacta acerca de inocentes condenados erróneamente, al revisar cifras emitidas por la Defensoría Penal Pública, en 2014 un 13% de personas fueron sometidas a prisión preventiva aun cuando resultaron ser inocentes. Sumado a lo anterior, el populismo usado por algunas personas para hacer entrever que sería posible la restitución de la pena de muerte no es más que solo eso: populismo. Y es que, Chile ratificó la Convención Americana de Derechos Humanos, que en su artículo 4° prohíbe la aplicación extensiva de la pena de muerte a los delitos en los que no estuviera prevista, y considerando que nuestra misma Constitución en su artículo 5° establece el deber del Estado de respetar los Tratados Internacionales ratificados por Chile, no resulta

coherente asomar la posibilidad de que esto ocurriera. Es más, si consideramos el principio de no regresividad de los derechos humanos, el Estado se encuentra impedido de modificar la legislación de una forma en la que retroceda en la garantía y protección de derechos fundamentales ya reconocidos. La pena de muerte se derogó en 2001 y no es posible regresar atrás sin atentar contra el derecho internacional de los derechos humanos.

Si lo anterior no le convenció, sea bienvenida y bienvenido a revisar el estudio llevado a cabo por Roger Hood, de la Universidad de Oxford para las Naciones Unidas, donde se concluye que la posibilidad de la pena de muerte no disuade al victimario de cometer el delito por sobre la aplicación del presidio perpetuo.

Así, no existe ni un solo argumento plausible que legitime la idea de restablecer la pena de muerte, por lo que hace 9 años tampoco prosperó el intento de la UDI por restituirla.

Finalmente, recordando el caso degollados nos unimos a la reflexión de Manuel Guerrero, exijamos justicia no venganza.

Identifique al menos dos argumentos de la autora y señale cual es su posición frente a la pena de muerte

Reflexione con tu compañero frente esta problemática social señalando ambos puntos de vistas, destacando si están a favor o en contra de esta Ley, si existe un desacuerdo registrar ambos argumentos

Construya dos respuestas ante este debate social, el cuál esté enfocado en prevenir estas malas prácticas en la población (violación y abusos a menores de edad), para ello recuerdo establecer las estrategias a seguir poniéndose en el lugar de un funcionario gubernamental o bien, miembro de alguna comunidad activa.

Lean la presente noticia sobre la ley Emilia y el tribunal constitucional y respondan las preguntas:

Ley Emilia: TC (Tribunal Constitucional) acoge recurso que declara "inconstitucional" la pena mínima por conducir en estado de ebriedad

Ayer el Tribunal Constitucional (TC) emitió una resolución que determinó como "inconstitucional" la aplicación del artículo de la Ley Emilia que establece la obligación de cumplir un año de cárcel para quienes hayan causado lesiones gravísimas o muerte. Así como también para aquellos que fuesen condenados por retrasar la alcoholemia o huir sin prestar ayuda.

Esto a raíz de un caso ocurrido en mayo de 2014 en San Antonio, en que una persona fue condenada por haber doblado en un signo de Ceda el Paso y atropellar un peatón. El conductor siguió su marcha y llamó desde el domicilio de su madre a Carabineros.

El fallo dice: "En un Estado democrático, las penas privativas de libertad se utilizan como último recurso, después de que esté plenamente establecido que el uso de otros mecanismos resulta insuficiente para sancionar las conductas delictivas más graves", según informa [La Tercera](#).

Y se acusa que la pena no es proporcional al hecho: "Resulta desproporcionada e inequitativa respecto de personas condenadas incluso por delitos de mayor gravedad. También es contraria al principio de proporcionalidad (...), pues es idóneo que para cumplir los fines de reinserción social y de protección de la víctima que tiene la pena, en cuanto para esta última finalidad bastan las restricciones a la licencia de conducir".

Pese a que este dictamen es sólo aplicable a este caso, en la Fundación Emilia ven con preocupación que esto instale un precedente a futuro.

Según detalla el mismo medio, el TC ya declaró admisible la semana pasada otro recurso de un imputado por conducir en estado de ebriedad con resultado de muerte.

Explique cuál es el tema que aborda la noticia y quienes son los involucrados

Explique cuál es el problema que se genera entre el TC (Tribunal Constitucional) con la ley Emilia y por qué es inconstitucional sancionar.

En base al siguiente fragmento de la noticia: “En un Estado democrático, las penas privativas de libertad se utilizan como último recurso, después de que esté plenamente establecido que el uso de otros mecanismos resulta insuficiente para sancionar las conductas delictivas más graves” ¿Cuál es su opinión frente a lo señalado por la Ley Emilia y el carácter de la constitución?

¿La ley Emilia desde su punto de vista ha logrado cumplir con su objetivo por el cual fue creada? Proponga otra alternativa para potenciar esta ley o bien redacte otra que logre dar cuenta en una solución viable (al menos tres puntos)

Taller: Formas de gobierno

Estudiantes: _____

Fecha: _____ Curso: _____

Instrucciones:

- Reúnase en grupo de tres a cuatro personas
- Lean silenciosamente la lectura entregada por el docente y a continuación respondan las preguntas.
- Finalmente, en grupo darán sus apreciaciones sentados en círculo.

¿Qué es la Democracia?

El término “democracia” proviene del griego antiguo. Fue acuñado en Atenas en el siglo V antes de Cristo a partir de las palabras “demos” (pueblo, población) y “kratos” (gobierno, poder, autoridad), es decir, un gobierno del pueblo.



Hoy entendemos a la democracia como un régimen político donde la titularidad del poder la ejerce el pueblo a través de mecanismos institucionales . En el mundo contemporáneo, existen una pluralidad de ideas, concepciones y usos para el concepto de democracia. En la mayoría de los casos, la palabra “democracia” es usada

no solo como forma de gobierno, sino como sinónimo de libertad, de igualdad, de gobierno de mayoría, de justicia social, de fraternidad, de participación, de respeto a las minorías, etc.

<https://www.bcn.cl/formacioncivica>

¿Democracia en crisis?

La Democracia está viviendo por momentos de desconfianza a nivel nacional. Hay algunos autores que plantean que la representatividad no se está efectuando, las autoridades no se están preocupando de las ansiedades y frustraciones de la población. Hay jóvenes que no se sienten representados, no creen en los políticos y funcionarios, no se sienten representados por el congreso. Es por lo mismo que queda preguntar, ¿Cómo mejorar tal situación?

¿Soluciones?

- Una de las soluciones más impactantes es la participación ciudadana en el fomento de la democracia.
- Generar Plebiscitos vinculantes o no vinculantes, Asambleas para que se vincule el pueblo, es una posible solución a la participación.
- Plantear temas país y no dejar esa responsabilidad solo al congreso.

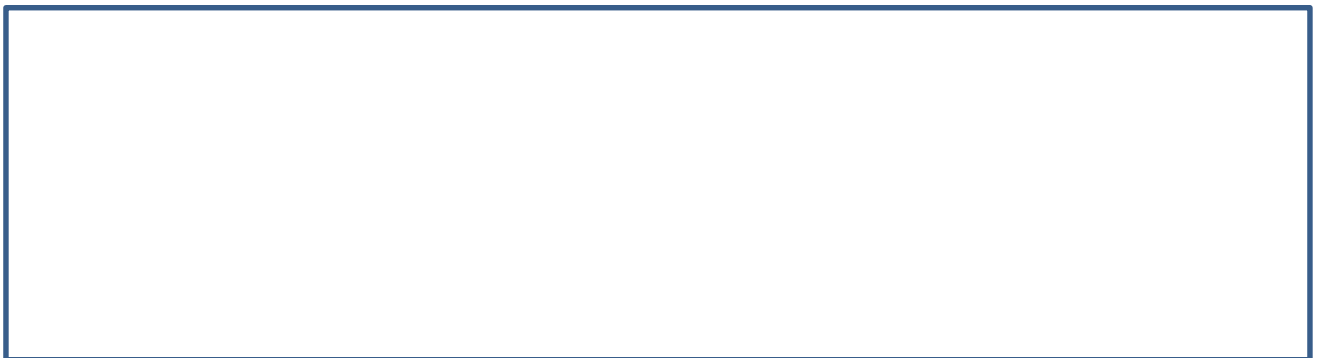
Actividad

Instrucciones: Responda en este apartado las conclusiones reflexionadas por el equipo

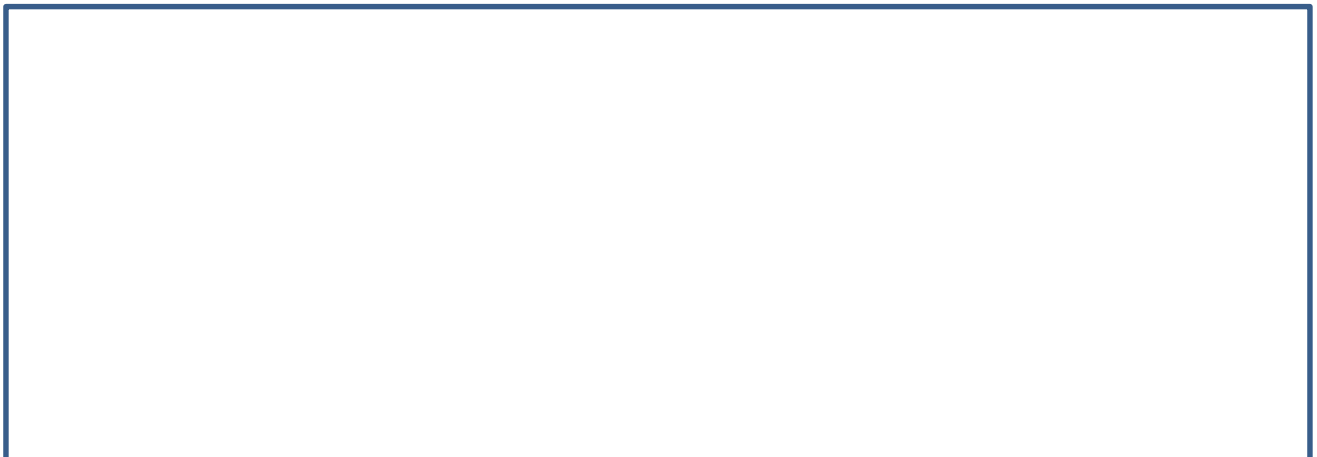
1) ¿Qué entendemos por democracia?

A large, empty rectangular box with a blue border, intended for the student's response to the first question.

2) ¿Qué relación hay entre Democracia y sociedad?

A large, empty rectangular box with a blue border, intended for the student's response to the second question.

3) ¿Puede existir una Democracia sin el consentimiento de la sociedad? ¿Por qué?

A large, empty rectangular box with a blue border, intended for the student's response to the third question.

Taller: Formas de gobierno

Actividad	Debate de formas de gobierno
Objetivo	Interpretar la Democracia como un componente regulador de una sana convivencia en sociedad
Importante	Se permitirá el uso del teléfono, siempre y cuando se utilice para la búsqueda de información o de lo contrario se realizara una prueba parcial escrita.
Instrucciones	<p>Clase I:</p> <p>Búsqueda de la información:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Organizarse en equipos de 3 a 4 estudiantes máximo.2) Elija una forma de gobierno dados por el docente.3) Busque información con referencia a:<ul style="list-style-type: none">- Antecedentes generales- Años de uso- Utilidad en el siglo XXI <p>Clase II:</p> <p>Exponer la información en un debate.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Tendrá un tiempo de 10 minutos para exponer las características principales de su forma de gobierno2) Deberá contra argumentar con sustento, el ¿Por qué? Su forma de gobierno debe ser considerada de mejor forma que la de los otros grupos.

Taller: partidos políticos chilenos

Actividad	Debate de partidos políticos
Objetivo	Interpretar la Democracia como un componente regulador de una sana convivencia en sociedad
Importante	Se permitirá el uso del teléfono, siempre y cuando se utilice para la búsqueda de información o de lo contrario se realizara una prueba parcial escrita.
Instrucciones	<p>Clase I:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Organizarse en equipos de 3 a 4 estudiantes máximo.2) Elija un partido político chileno dado por el docente.3) Busque información con referencia a:<ul style="list-style-type: none">- Antecedentes- Año de formación- Ideología política. <p>Clase II:</p> <p>Exponer la información en un debate.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Tendrá un tiempo de 10 minutos para exponer las características principales de su forma de gobierno2) Deberá contra argumentar con sustento, el ¿Por qué? Su partido político tiene mas validez que el de sus compañeros

Guía de estudio

(verificación de aprendizajes)

Puntaje Ideal: 43 pts / Puntaje obtenido:

Nombre del Estudiante	Curso

Instrucciones:

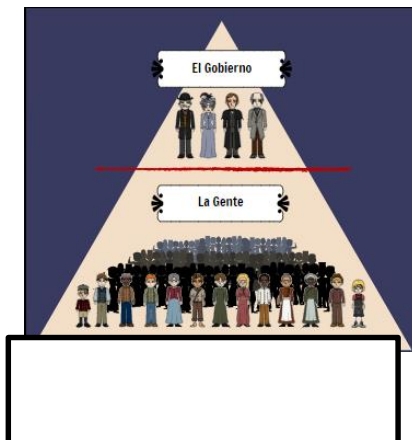
- Responde las preguntas con tu compañero de banco designado por el docente.
- Puedes socializar las preguntas exclusivamente con tu compañero de banco.
- Puedes consultar aquellos conceptos que no conozcas con el diccionario.

Ítem I Selección Única: Responde las preguntas marcando con una x la respuesta correcta (16 puntos total ítem)

1) Una definición actualizada de democracia es: a) La participación de unos pocos en el gobierno. b) Solo los hombres eligen a sus gobernantes. c) Busca la participación de todos los ciudadanos (mayores de 18 años) en la elección y gestión del gobierno político del Estado. d) Ninguna de las anteriores.	2) El antiguo Egipto se caracterizó por regir la forma de gobierno llamada: a) Una teocracia b) Una monarquía c) Una Democracia d) Una tiranía
3) En una Monarquía Absolutista: a) El gobierno es regido por el tirano b) El gobierno es dado por el Rey c) El gobierno es regido por el presidente d) El gobierno es regido por el Virrey	4) Un ejemplo de Dictadura Militar en un contexto latinoamericano fue(ron): a) Chile b) Argentina c) Brasil d) todas las anteriores

<p>5) El término Anarquía responde:</p> <p>a) A un estado sin gobierno</p> <p>b) Hay una aplicación legítima de ley</p> <p>c) Se caracteriza exclusivamente por la violencia</p> <p>d) Ninguna de las anteriores</p>	<p>6) Es una forma de gobierno donde un pequeño grupo tiene el poder. ¿A cuál forma de gob. hace referencia?</p> <p>a) Monarquía</p> <p>b) Teocracia</p> <p>c) Oligarquía</p> <p>d) tiranía</p>
<p>7) La democracia directa hace referencia:</p> <p>a) a una forma de gobierno donde los ciudadanos eligen como debe funcionar el país.</p> <p>b) a una forma de gobierno donde el pueblo vota a su líder el cual guiará el país.</p> <p>c) a un sistema de gobierno donde el poder reside en una sola persona autoelegida.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores</p>	<p>8) la democracia representativa hace referencia:</p> <p>a) a una forma de gobierno donde los ciudadanos eligen como debe funcionar el país.</p> <p>b) a una forma de gobierno donde solo una pequeña parte de la sociedad gobierna el país.</p> <p>c) a una forma de gobierno donde el pueblo vota a su líder el cual guiará el país.</p> <p>d) Ninguna de las anteriores</p>

Ítem II Asociación de Imágenes: Asocia la imagen con la definición correcta (12 puntos total ítem)



Ítem III Desarrollo: A partir de lo estudiado en el debate responde las siguientes preguntas (15 puntos total ítem)

1) ¿A que hace referencia el término Democracia?

2) ¿Qué significa Dictadura?

3) ¿a qué hace referencia el término Monarquía? Y ¿Qué naciones actuales llevan a cabo el término?

4) ¿Cuál es el significado popular de Anarquía? Y ¿Cuál es su significado teórico?

5) ¿Por qué es más válida la Democracia que las otras formas de gobierno?

Guía de estudio (50% nota)

Nombre:	Curso:
---------	--------

Fecha:	Puntaje ideal: 20 puntos	Puntaje obtenido:
---------------	---------------------------------	--------------------------

Instrucciones

- Lee y Responde las preguntas y afirmaciones dadas en la guía para lograr avanzar en la clase.
- Puedes usar el lápiz que quieras, siempre y cuando sea legible.
- Puedes no responder la guía, pero recuerda que corresponde a un % de la primera nota del 2 semestre.

Ítem I: Desarrollo (10 puntos)

Con respecto a la cuestión social, vivida en Chile a principios del siglo XX (1900-1925) ¿Cómo te imaginas a un niño con escasos recursos de tu edad en aquella época? (dibújala, puedes describir ciertas características)

Ítem II: Exploración (10 puntos)

<p>¿Qué sabía antes de esta clase de la cuestión social vivida en Chile?</p>	<p>¿Qué aprendí hoy de la cuestión social?</p>
<p>Ahora, esto me es útil porque:</p>	